



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. 072 DE 2012

(2 de octubre de 2012)

Por el cual se designa un decano ante el Comité Institucional de Proyección Social.

El CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 1266 del 22 de octubre de 2010, actualizó la Integración del Comité Institucional de Proyección Social.

Que el Consejo Académico, en sesión del 2 de octubre de 2012, de conformidad con la normatividad vigente, designó al Decano integrante del Comité Institucional de Proyección Social.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. DESIGNAR al Magíster JOSÉ AGUSTÍN GÓMEZ MÉNDEZ, Decano de la Facultad de Administración y Economía, ante el Comité Institucional de Proyección Social.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, D.C., el 2 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Sandra B.